



1974

No. 001

A 47 B

204248

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D. DOMINGO CELDA EXPOSITO

Nacionalidad: Española

Domicilio: Martín el Humano, nº 10 - VALENCIA-8

Objeto: "ESTRUCTURA ARMABLE PARA ESTANTERIAS Y MUEBLES AUXILIARES"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En la presente Memoria Descriptiva se exponen las características distintivas de una estructura armable para estanterias y muebles auxiliares, por cuyas evidentes cualidades de todo tipo se solicita, a favor del titular del expediente, el privilegio de exclusividad concedido por la vigente Ley de la Propiedad Industrial, para su explotación y venta en España.

10 La estructura dispone de varios elementos modulares que son adaptables entre sí, determinando la formación de un armazón cuyas formas y aplicaciones son variables, pero que siempre mantienen una característica común:



15 se disponen apoyados en el suelo y el techo de la habita
ción que lo alberga. Nota esencial, es que la sujeción
sobre dichos suelo y techo se efectúa por presión, sin
necesidad de recurrir al empleo de medios de fijación ac
cesorios, para lo cual se aprovecha la acción de un resor
te de presión constante, que permanece oculto en el inte
rior de uno de los tramos tubulares del armazón, verifi
cándose esta acción compresora al recibir telescópicamen
20 te el tramo destinado a ser apoyado en el techo, por cuan
to la altura total de los largueros adaptados sobrepasa
ligeramente la del techo, al objeto de que necesariamente
se produzca la presión deseada, en la forma que se exp
ne más adelante.

25 Una vez se han determinado las dimensiones del
armazón, y antes de proceder a su colocación definitiva
se intercalan una serie de pequeños accesorios, a modo de
collarines, abrazaderas o casquillos, fijándolos en puntos
determinados de acuerdo con el proyecto previo del mueble
30 que se ha decidido montar, ya que si bien pueden darse unas
instrucciones según los muebles y usos de más fácil o fre
cuente realización, lo cierto es que el usuario puede va
riar facultativamente estas orientaciones y conseguir, a
tenor de su fantasía, cualquier otro modelo de utilización
35 empleado para ello los mismos elementos modulares del
catalogo de presentación. De una u otra forma la adecuada
combinación de elementos tubulares por una parte y de pa
neles, barras, estantes, cajones, vitrinas, espejos, etc.,
etc., por la otra, posibilitan la obtención de bibliote
40 cas, mámparas de división, armarios auxiliares, muebles



204246

de baño, toalleros, conjuntos decorativos, etc., etc.

45 Para mostrar de forma clara el procedimiento de actuación y la naturaleza de nuestro Modelo, se ha considerado conveniente la aportación del plano adjunto, donde quedan reflejados los aspectos más interesantes de la estructura. Estas representaciones sólo tienen valor informativo, por lo que, en cualquier circunstancia, deben ser consideradas en su más amplio sentido y no como límite del alcance del expediente.

50 La figura 1ª del plano es una vista de la barra modular de apoyo sobre el techo, con su ventosa de aplicación. La figura 2ª corresponde a la representación del elemento tubular que aloja el muelle de presión. La figura 3ª representa en dos vistas la sección longitudinal y la 55 planta del elemento telescópico previsto para la conexión con el anterior y para el apoyo sobre el suelo. La figura 4ª muestra un ejemplo de barra transversal destinada a diversidad de usos, con uno de los elementos accesorios que 60 posibilita su montaje sobre el armazón general. La figura 5ª corresponde a la reproducción de un ejemplo de mueble auxiliar, conformado con los elementos precitados más algunos paneles o estantes. Por último, la figura 6ª es un 65 detalle de la forma en que se verifica el montaje de estantes, con expresión de su apoyo sobre un casquillo escalonado.

A lo largo de la descripción que sigue se hace continua referencia al contenido de las precitadas figuras, en las que aparece señalado con -1- el pie del armazón, constituido por un elemento tubular provisto en su



70

base de una contera -2-, mediante la cual se verifica su apoyo sobre el suelo, de forma que éste no quedará señalado ni por el peso, ni por la presión. En el extremo opuesto del mismo pie -1-, se encaja fuertemente un manguito -3- abierto longitudinalmente por la ranura -4-, cuya mitad aproximadamente permanece en el interior del pie, mientras que su otra mitad sobresale al exterior. En virtud de la ranura -4-, el manguito -3- está dotado de cierta elasticidad diametral, lo cual le permite encajarse firmemente en el extremo inferior -5- del elemento tubular intermedio -6-.

75

80

85

90

95

Este último elemento tiene en el extremo opuesto un tapón orificiado -7-, a continuación del cual se aloja el muelle -8-, instalado entre dos cazoletas extremas -9-. La primera de ellas tiene como límite de desplazamiento al tapón orificiado -7-, y la segunda una depresión perimetral -10- que intencionadamente ha sido practicada sobre el elemento tubular -6-, constituyendo una alteración que elimina monotonía del conjunto y limita, además, la longitud del extremo -5- por el que se introduce el manguito elástico -3-. El diámetro de estas dos partes es casi el mismo, por lo que para efectuar el enchufe de ambos es necesaria cierta presión, facilitada por la elasticidad del manguito -3-, encargándose esta misma, al expansionarse, de mantener firme la unión entre ambos elementos.

El elemento de apoyo sobre el techo está constituido por una barra -11-, provista de una ventosa extrema -12-. Esta barra, de longitud variable, se introdu



100

ce por el tapón orificiado -7-, de manera que presionando sobre la misma se provoca la contracción del muelle -8-. Así se posibilita la situación de los elementos en su emplazamiento exacto, habida cuenta de que su longitud total supera la altura del techo, por lo que habrá de presionarse sobre dicha barra -11- para, una vez situada, volverla a soltar asumiendo el muelle -8-, la responsabilidad de mantenerla apoyada sobre el techo con la suficiente seguridad de cara a sus ulteriores aplicaciones.

105

110

Una vez han sido colocados los largueros necesarios, en la forma decrita, puede procederse a su respectiva unión transversal mediante barras -13-, estantes -14-, cuerpos -15-, etc., etc. Para ello, en el primer caso se dispone de unas abrazaderas -16- que tiene dos orificios cruzados: el primero de ellos señalado con -17- y dotado de un prisionero -18- se utiliza para su fijación sobre la propia barra, mientras que el segundo señalado con -19- y también dotado de un prisionero -20-, sirve para el montaje sobre el armazón constituido. En el caso de colocación de estantes -14- o cuerpos -15-, se procede a colocar, en primer lugar, unos collarines -21-, de cuerpo escalonado, fijados mediante prisioneros -22- y especialmente dotados para soportar, sobre su escalón de mayor diámetro, la superficie previamente orificiada con el diámetro del primer escalón, de los estantes o cuerpo de que se trate.

115

120

125

Procediendo de esta manera se puede obtener un mueble auxiliar como el representado en la figura 5ª del plano adjunto, o cualquier otro modelo en el que se po



130

drán aportar, de acuerdo con su destino, diversidad de accesorios, tales como toalleros, espejos, vitrinas, armarios, cajones, etc., etc.

135

Suficientemente descrita la naturaleza de nuestro Modelo de Utilidad, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente

N O T A
= = = =

140

Los puntos que se reivindicán en el presente Modelo de Utilidad, son:

145

1ª.- Estructura armable para estanterías y muebles auxiliares, caracterizada por disponer de un elemento tubular provisto en uno de sus extremos de una contera de apoyo sobre el suelo, y en el opuesto, de un manguito abierto por ranura longitudinal que permanece en una mitad introducido en el elemento tubular y en otra mitad fuera del mismo, de forma que actuando dicha ranura como motivo de elasticidad diametral, permite el encaje telescópico de dicho manguito en el extremo inferior del larguero siguiente, constituido por un módulo tubular dotado, en su extremo opuesto, de un tapón orificiado y, en su interior de sendas cazoletas que comprenden un fuerte muelle, haciendo tope una de ellas sobre el mismo tapón orificiado y la otra sobre una depresión perimetral practicada sobre el módulo, que es visible exteriormente y sirve, además como motivo decorativo y limitación del pie del módulo.

150

155

2ª.- Estructura armable para estanterías y muebles auxiliares, caracterizada por disponer de una barra



dotada de una ventosa para poyo sobre el techo, cuya barra
se introduce a/del módulo precitado y presiona sobre el
muelle interior, de manera que para ser colocado el lar
guero así constituido en su sitio, es necesario comprimir
al muelle, puesto que su longitud supera la altura del te
cho y, en consecuencia, la presión del mismo muelle deter
mina la fijación de cada larguero sobre el techo y el sue
lo, sin necesidad de utilizar ningún otro elemento, incor
porándose a continuación collarines o casquillos esca
lados que permiten la aportación de espejos, estantes, ba
rras, toalleros, cuerpos con cajones o armarios, vitrinas
etc., etc., todos los cuales quedan atravesados por los
módulos montados y apoyados bien sobre los casquillos es
calonados o collarines, bien sujetos por abrazaderas que,
a su vez, disponen de prisioneros de fijación sobre los
módulos. Y

32.- "ESTRUCTURA ARMABLE PARA ESTANTERIAS Y MUE
BLES AUXILIARES", de conformidad en un todo en lo esencial
y fines industriales a lo descrito en la precedente Mejo
ria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras
del plano adjunto para su mejor comprensión.



Esta Memoria consta de OCHO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 177 líneas.

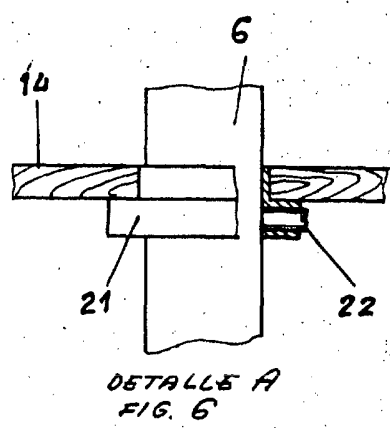
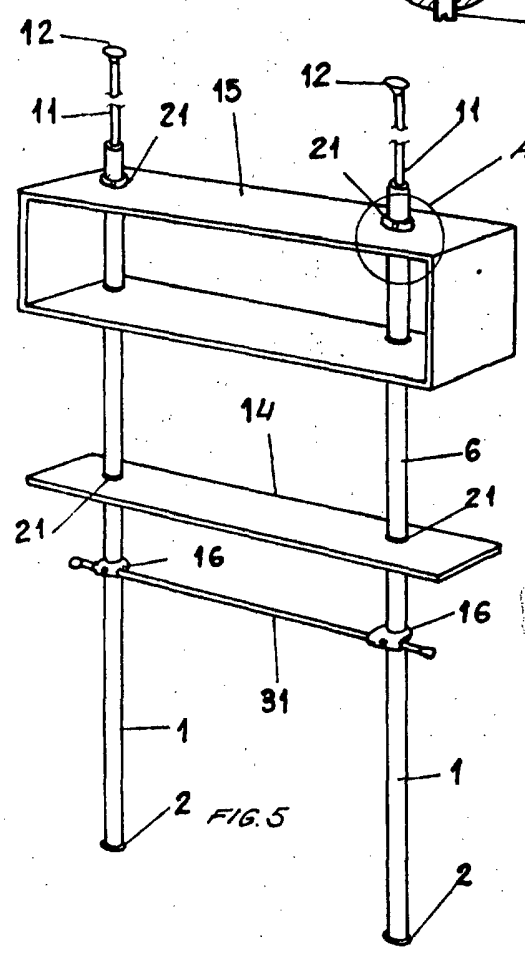
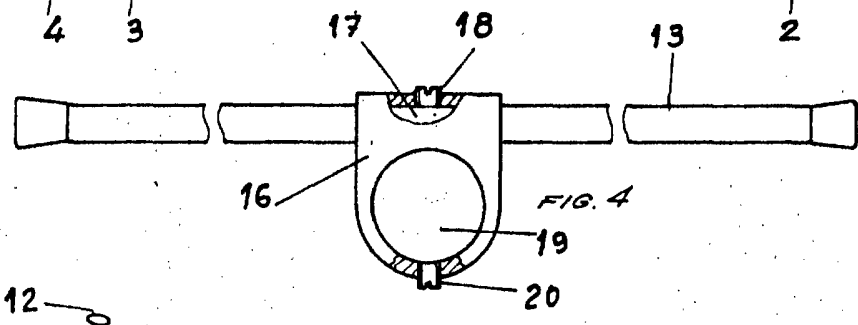
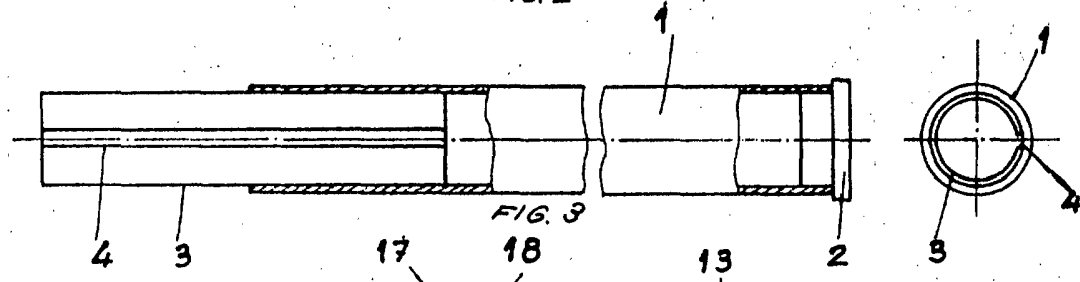
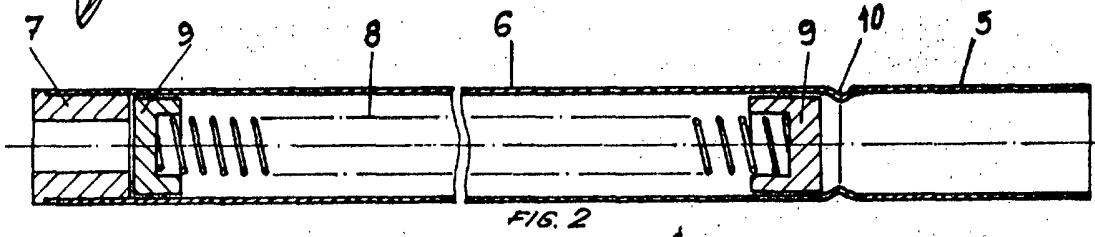
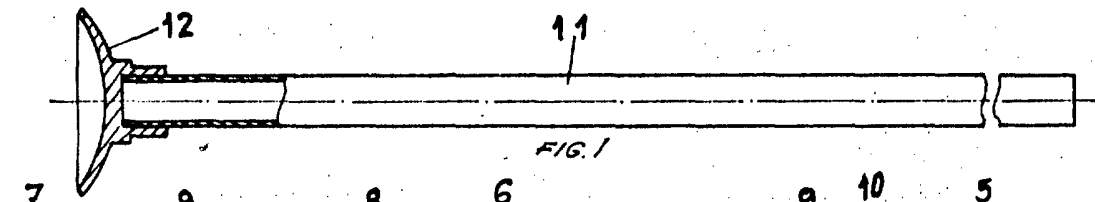
Valencia, a 26 de Junio de 1974

Por autorización del interesado.

J. J. De Valle



1974



ESCALA VARIABLE
VALENCIA JUNIO 1974

P.A.
Le Valle